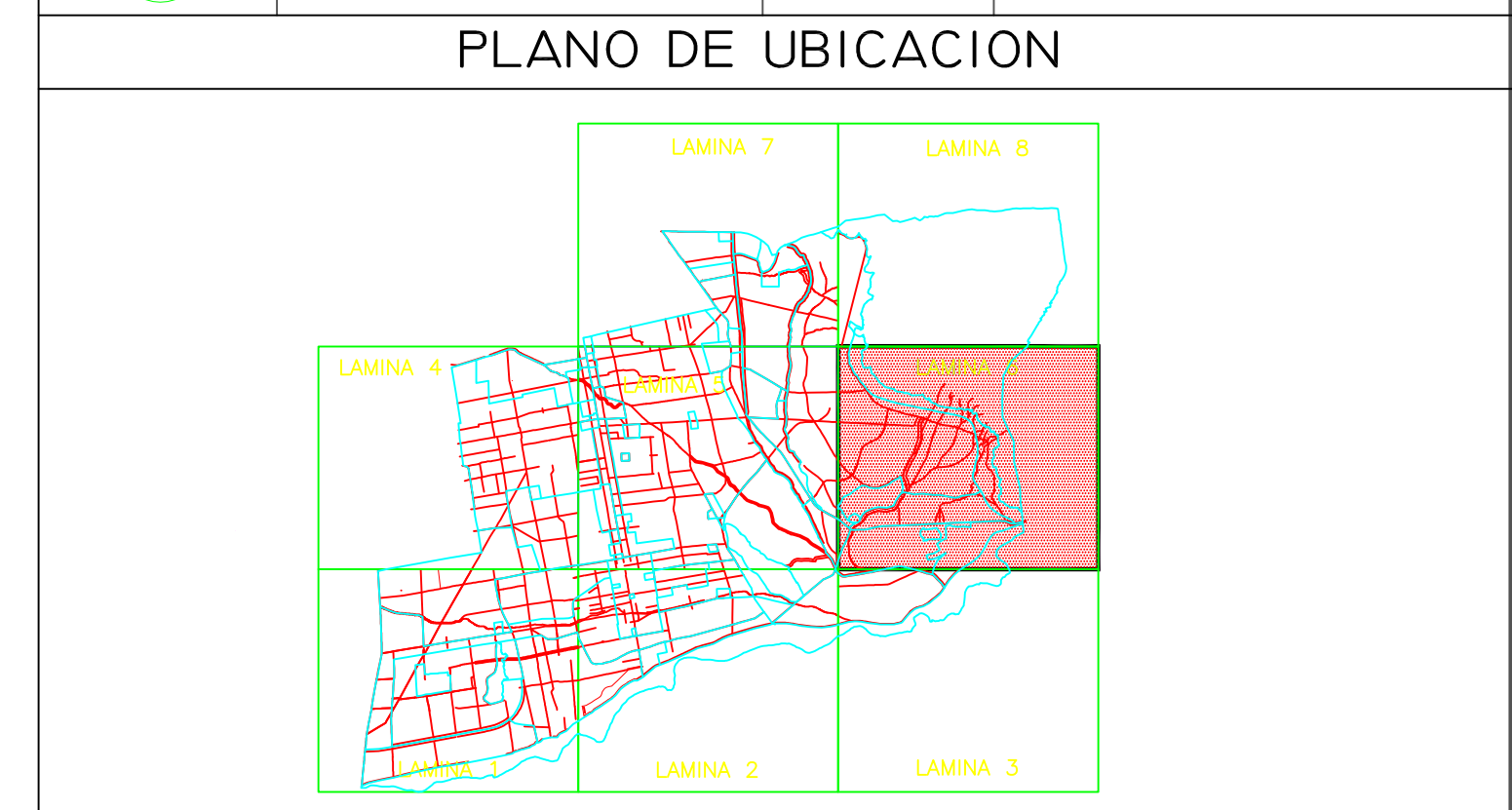


SIMBOLOGIA		
ZONA H1 Residencial y Equipamiento Densidad: 250 Hab/Ha.	ZONA AV1 Centros Vales según Art. 5.2.3.2 del P.R.M.S.	ZONA AV2 Plazas y Áreas Verdes Comunitarias e Intercomunitarias.
ZONA H2 Residencial y Equipamiento Densidad: 200 Hab/Ha.	ZONA INF1 Reservación de Terrenos para Centros de Abastecimiento y Plantas de Tratamiento de Agua Potable, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales según Art. 8.2 de P.R.M.S.	ZONA INF2 Reservación de Terrenos para Centros de Abastecimiento y Plantas de Tratamiento de Agua Potable, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales según Art. 8.2 de P.R.M.S.
ZONA H3 Residencial y Equipamiento Densidad: 200 Hab/Ha.	ZONA R1 Protección Ecológica con Desarrollo Controlado (P.E.D.C.D.), según Art. 8.3.1.2 del P.R.M.S.	ZONA R2 Riesgo de Origen Natural de Inundación de Quebradas y Cauces Artificiales, según Art. 8.2.1 del P.R.M.S. y parte del Bto. de Agua Metropolitano, según Art. 5.2 del P.R.M.S.
ZONA H4 Residencial y Equipamiento Densidad: 450 Hab/Ha.	ZONA R3 Equipamiento de Cementerios Existentes.	ZONA R4 Equipamiento de Cementerios Parque según Art. 5.2.4.2 del P.R.M.S.
ZONA H5 Residencial y Equipamiento Densidad: 100 Hab/Ha.	ZONA R5 Riesgo de Deslizamientos y Asentamientos del Sudoeste según Art. 8.2.1 del P.R.M.S.	ZONA R6 Faja Metropolitano del Río Maipo (cuenca Río Maipo), según Art. 5.2.2 del P.R.M.S.
ZONA H6 Residencial, Actividades Industriales Inofensivas y Equipamiento Densidad: 230 Hab/Ha.	ZONA IM1 Actividad Productiva Exclusiva según Art. 6.13.1 del P.R.M.S.	ZONA IM2 Actividad Productiva Exclusiva Existente.
ZONA IM1 Actividad Productiva Exclusiva según Art. 6.13.1 del P.R.M.S.	ZONA II Actividad Productiva Inofensiva	ZONA E(i)1 Equipamiento de Comercio (preferentemente)
ZONA IM2 Actividad Productiva Exclusiva Existente.	ZONA E(i)2 Equipamiento de Equipamiento, Cultura y Cultura (preferentemente)	ZONA E(i)3 Equipamiento Recreacional y Deportivo, según Art. 5.2.4 del P.R.M.S.
ZONA II Actividad Productiva Inofensiva	ZONA E(i)3 Equipamiento Recreacional y Deportivo, según Art. 5.2.4 del P.R.M.S.	ZONA E(i)4 Equipamiento Intercomunal de Interés Metropolitano (Salud y Educación preferentemente); Densidad Otros Usos (20%): 450 Hab/Ha.
ZONA E(i)1 Equipamiento de Comercio (preferentemente)	ZONA E(c)1 Equipamiento de Educación, Cultura, Cultura (preferentemente); Densidad Otros Usos (20%): 200 Hab/Ha.	ZONA E(c)2 Equipamiento de Deporte y Cultura (preferentemente); Densidad: 200 Hab/Ha.
ZONA E(i)2 Equipamiento de Equipamiento, Cultura y Cultura (preferentemente)	ZONA HE(m)1 Sub-Centro de Equipamiento de Nivel Metropolitano del Metropolitano según Art. 3.1.1.2 y 5.1.1 del P.R.M.S.; Densidad: 450 Hab/Ha.	ZONA HE(m)2 Residencial y Equipamiento Densidad: 450 Hab/Ha.
ZONA E(i)3 Equipamiento Recreacional y Deportivo, según Art. 5.2.4 del P.R.M.S.	ZONA HET1 Residencial y Equipamiento de Equipamiento (preferentemente); Densidad: 100 Hab/Ha.	ZONA MH Monumento Histórico

SIMBOLOS CARTOGRAFICOS		
	LIMITE COMUNAL	VIA EXISTENTE
	LIMITE URBANO	VIA CON ENSANCHE
	LIMITE ZONAS	VIA CON APERTURA
	ANCHO PROYECTADO	TENDIDO ALTA TENSION
	FRANJA DE PROTECCION T.A.T.	ANILLOS DE CIRCULACION COMUNAL
	EJE QUEBRADA	PUENTE EXISTENTE
	ACUEDUCTO	PUENTE PROYECTADO
	POLIGONAL LIMITE URBANO	COTA INDICE



# PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUENTE ALTO

PROMULGACION DE LA APROBACION  
 EL MINISTRO DE F.E. QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUENTE ALTO, FUE PROMULGADO POR DECRETO ALCALDICO NRO. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL N.º \_\_\_\_\_

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 JOSE TULLIO TRILLO JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO  
 ANSELMO LUIS EDUARDO BRUNAL SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO

APROBACION MUNICIPAL  
 EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR DE \_\_\_\_\_ FUE APROBADO POR ACUERDO DEL CONCEJO DE LA 1.ª MUNICIPALIDAD DE \_\_\_\_\_ NRO. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO  
 MIGUEL ZAVEL ROSA A. SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ZAVEL ROSA A. ALCALDE  
 JONAS SANTA MARIA S.C. ARQUITECTO AUTOR  
 HECTOR PINO F. ASesor URBANO

LAMINA N°	UNIDAD Y/O AREA
06 DE 08	
N° PLANO	DATUM Y ELIPSOIDE SUDAMERICANO 1959
06	DIBUJO RYV
	Fecha DICIEMBRE 02
	Escala 1:5000

Riesgo Geofísico Asociado a Eventos Naturales-Asociado a Inundación Recurrente según Art. 8.2.1.4 del P.R.M.S.

COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

COMUNA DE PIRQUE

ARCHIVO: PUALTO\_06DICIEMBRE2002